



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

CONSTANCIA SECRETARIAL.- No se ha instalado audiencia de pruebas y calificación provisional.

Auto que ordena la reprogramación de audiencia e impulsa proceso

Radicado:	2021-228
Quejoso / Compulsa:	Fabián Antonio Quintero y Otros
Disciplinable:	Patricio Rojas Vargas

Santiago de Cali, 3 de mayo de 2021

Revisado el expediente de la referencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Reprogramar la audiencia de pruebas y calificación provisional para el día 9 de junio de 2021 a las 11:00 a.m. La audiencia se adelantará presencialmente, en virtud de la solicitud elevada por el disciplinable.

SEGUNDO.- Citar a los sujetos procesales (disciplinable, defensor de oficio y representante del Ministerio Público), a todas las direcciones electrónicas que reposan en el expediente. De no contar con dirección electrónica, requerir a la dirección física para que se informe correo electrónico.

TERCERO.- Requerir al disciplinable y al quejoso, para que en caso de contar con pruebas documentales, las alleguen, aporten o incorporen el día de la audiencia.

CÚMPLASE,



INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

CS Escaneado con CamScanner



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4